Expediente número	Finca numero	Propietario	Superficie a expropiar (Ha.)	Paraje	Cultivo actual
!		Agustín Guzmán Rodriguez	0.0142	Costas	Monte pinar.
243-15	32.	Aurea Lorenzo González	0.0744	Os Cortellos	Prado.
243-16	1	Avelino Lorenzo González	0.0819	Campinas	Prado regadio.
243-17	, <b>8</b> 11	Aveling Lorenzo González	0.1860	Costas	Monte pinar.
243-17			0.0432	Manguelas	Monte pinar.
243-18	37	Celsa Mosquera	0.0778	Salgueira	Viña y huerta.
243-19	4	José Mosquera Alvarez	0.0885	Costas	Monte pinar.
243-20	35	Eliseo Mosquora Blanco	0,0656	Cabiceiros	Monte robledal y
243- <b>2</b> 1	20	Ramón Moure Rodríguez	0,0000	Cablesios	prado
243-21	27	Ramón Moure Rodríguez	0.1004	Cabiceiros	Monte pinar.
243-22	- 6	Francisco Pérez Rodríguez	0.0008	Salgueira	Manantial.
243-22	, , ,	Francisco Pérez Rodriguez	0.0358	-Campinas	Prado regadio.
243-23	24	Francisco Rodríguez	0.0290	Cabiceiras	Prado y monte pinar,
243-23	26	Francisco Rodríguez	0.0408	Cabiceiras	Monte pinar.
213-23	29	Francisco Rodríguez	0.0700	Costas	Monte pinar.
243 23	34	Francisco Rodríguez	0.1225	Costas	Monte pinar.
243-24	17	Claudio Rodriguez, Arbor	0.2164	Cabiceiros	Monte pinar y prado,
243-25	16	Aquilino Rodriguez Osorio	0.1122	Costas	Monte alto.
243-25	13	Aquilino Rodríguez Osorio	0.0822	Costas	Monte pinar.
243-26	42	Cándida Rodríguez Vázquez	0.1419	Manguelas	Monte pinar,
243-27	33	Agustín Román Rodríguez	0.0010	Costas	Monte pinar.
243-28	30	José Sánchez	0.0810	Costas	Monte alto.
243 29	St St		0.0425	Cabiceiros	Monte robledal.
243-39 243-30	18	Alicia Vázquez Antonic Vidal Iglesias	0.0378	Cabiceiros	Prado regadio.
243-30	36	Antonio Vidat Iglesias	0.0550	Manguelas	Monte pinar.
243-39	30		0.0037	Os Cortellos	Prado.
	28	Desconocido	0.0777	Costas	Monte pinar.
243-32	- 20	Desconocido		Costas	monto piner.
		. Total	2,8924		

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que e fija feche para proceder al levantamiento de ctas previas a la ocupación de las tincas afectadas por las obras de ensanche y mejora de firme de la carretera N-525, de Zamora a Santiago de Compostela Tramo Orense (capital-Corna). Término municipal de Villamarin (Orense),

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vi-gente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 23 de marzo, a las diez horas, y en Sobreira do Rego (término mu-nicipal de Villamarín), se iniciará el levantamiento del acta

previa a la ocupación de los hienes y derechos afectados per-tenecientes a los titulares que se citan. Se hace público igualmente que los interesados y posibles

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar, a su Costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Noterio.

Orense, 28 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe.—2.280-E.

## RELACION QUE SE CITA

## Término municipal de Villamarin (Sobreira do Rego)

Expediente Finca número número	Propietario	Superficie a expropiar (Ha.)	Paraje	Cultive actual
242- 1 1  242- 2 4  242- 2 5  242- 2 8  242- 3 9  242- 4 19  242- 5 18  242- 5 18  242- 5 20  242- 6 7  242- 6 10  242- 6 11  242- 7 13  242- 8 242- 10  242- 8 242- 10  242- 10  242- 10  242- 10  242- 12  242- 12  242- 12  242- 12	Manuel Blanco, José Vázquez y Rosa Guzmán Purificación Blanco Osorio Purificación Blanco Osorio Purificación Blanco Osorio Teresa Blanco Osorio Teresa Blanco Osorio Teresa Blanco Osorio FENOSA Antonio Iribarren Negrao Rosa Pérez Rosa Pérez Rosa Pérez José Pequejo Veiras María Rodríguez Herederos de Adolfo Torres José María Vázquez José Vázquez Rodríguez Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas	0,0240 0,0620 0,0620 0,0012 0,0041 0,0009 0,1540 0,1408 0,0470 0,8784 0,0269 0,0211 0,0060 0,0060 0,0081 0,0081 0,0084 0,0750 0,0011	Outeiriño Outeiriño Outeiriño Outeiriño Outeiriño Outeiriño Pezo do Muiño Seara Grande Seara Grande Pezo de Muiño Outeiriño	Monte bajo. Huerta, ar.tojano, pri do y monte bajo. Viña. Antojano. Caseta. Labor regadio. Labor regadio. Monte aito. Monte aito. Viña. Antojano y prado. Prado regadio. Prado regadio. Huerta. Monte bajo. Prado regadio. Prado regadio.